

Diálogos de Reforma Judicial..."Una simulación"

ANTONIO LOPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los Diálogos Nacionales: Reforma al Poder Judicial organizado por la Cámara de Diputados, "fueron solo una simulación", denunció el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez.

A través de un comunicado, el legislador albiazul lamentó que al término de dicho ejercicio, Morena y sus aliados legislativos hayan circulado un dictamen en el que se mantiene el objetivo principal de que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial y a nivel local estén sujetos a elección popular, por ello adelantó que Acción Nacional no acompañará dicho dictamen.

De acuerdo al legislador panista, que forma parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, este método de elección hace que el dictamen sea insostenible, pues pone en riesgo la autonomía y vulnera la división de poderes.

"La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos. El sistema judicial planteado no atiende compromisos contraídos en tratados y convenciones internacionales respecto a la independencia y autonomía judicial. Tiende a vulnerar el principio de división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder", enfatizó.

Dijo que si bien es necesaria una reforma al Poder Judicial en la que se involucre a la ciudadanía, "la elección popular no es la más idónea".

Abundó que en el dictamen que se circuló se mantienen restricciones a mecanismos de control Constitucional: "Los límites que se establecen a la suspensión en Controversia Constitucional y en el Amparo contra Normas Generales también debe rechazarse, y continúa formando parte de la propuesta de dictamen".

Asimismo, acusó que en la boleta electoral se prevé destacar los nombres de las y los candidatos que estén en funciones en los cargos a renovar; "por lo cual las personas se verán influenciadas para elegir las propuestas del Presidente de la República, incluso para elegir a quien presidirá la SCJN induciendo una votación más alta".

Por lo que toca a la insaculación que se propone en el dictamen, el diputado federal de Acción Nacional consideró que "este método puede utilizarse perversamente para generar temas afines al gobierno con el propósito de tener funcionarios en el Poder Judicial leales a la llamada 4T y de esta manera vulnerar el principio de división de poderes".

Recordó que, en contrapropuesta a un proceso electivo directo, el PAN impulsa la conformación de Comités de Selección Independientes compuestos por miembros del Poder Judicial, Legislativo, académicos y representantes de la sociedad civil para elegir los perfiles más adecuados a estos cargos.

Por ello, dijo que, si bien el PAN apoya algunas propuestas como la austeridad en el Poder Judicial, insistió que para lograr una reforma adecuada son necesarios los acuerdos de la mayoría legislativa con otras fuerzas políticas, incluyendo Acción Nacional y que la iniciativa se realice de manera gradual para no generar un colapso.



El PAN lamentó que pese a foros informativos del Poder Judicial el objetivo principal de Morena sigue siendo que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por votación popular.